

Próxima publicación: 11 de febrero de 2026

Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)		Líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria y no alimentaria)	
diciembre 2025 (pesos)		diciembre 2025 (pesos)	
Rural	Urbano	Rural	Urbano
1 854.39	2 467.15	3 451.13	4 818.14

En diciembre de 2025, el costo de los productos que se consideraron en la canasta alimentaria presentó un crecimiento anual de 3.0 % en el ámbito rural y de 4.4 % en el urbano

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) actualiza las Líneas de Pobreza (LP) correspondientes a diciembre de 2025, según ámbitos rural y urbano. Estas ofrecen un referente monetario que determina si los ingresos de la población son suficientes para adquirir bienes, servicios y alimentos que conforman las canastas alimentaria y no alimentaria. El cálculo se realiza con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El objetivo es establecer un umbral monetario para la medición de la Pobreza Multidimensional (PM) en México.

I. INFLACIÓN GENERAL EN MÉXICO

La inflación general anual de diciembre de 2025 fue de 3.7 % (ver cuadro 1), lo que representó una disminución de 0.5 de puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024 (4.2 %).¹ Por su parte, la inflación general mensual de diciembre de 2025 (0.3 %) disminuyó en 0.4 puntos porcentuales respecto al mes anterior. Esta regresó a la tendencia que se registró de enero a julio de 2025, periodo en el que la inflación se mantuvo en 0.3 por ciento.

¹ La suma de los parciales puede no resultar el total debido al redondeo.

Cuadro 1
Variación de las Líneas de Pobreza, según ámbito
diciembre de 2025
(porcentaje)

Periodo	Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)		Líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria y no alimentaria)		Índice Nacional de Precios al Consumidor	
	Ámbito					
	Rural	Urbano	Rural	Urbano		
Anual	3.0	4.4	3.5	3.8	3.7	
Mensual	0.0	0.2	0.1	0.2	0.3	

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025 y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2016.

II. LÍNEAS DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (CANASTA ALIMENTARIA)

En diciembre de 2025, los cambios porcentuales anuales de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), referentes a la canasta alimentaria, fueron de 3.0 % en el ámbito rural y de 4.4 % en el urbano. El cambio en el ámbito rural se ubicó por debajo de la inflación general anual (3.7 %), mientras que, en el caso del urbano, la superó. Respecto a diciembre de 2024, la variación en las LPEI disminuyó 0.2 puntos porcentuales en el ámbito rural y aumentó 0.2 puntos porcentuales en el ámbito urbano (estas fueron de 3.2 y 4.1 %, respectivamente).

Los rubros de *alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar* y de *bistec de res (de cualquier parte que se saque)* fueron los que más contribuyeron al incremento anual del valor monetario de la canasta alimentaria. Los de *alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar* y de *bistec de res (de cualquier parte que se saque)* presentaron mayor incidencia en el ámbito rural. En este, la *molida de res* fue el que más contribuyó al aumento de la canasta alimentaria. En el urbano, fue la *leche pasteurizada de vaca* (ver cuadros 2 al 5).

Cuadro 2
Productos con mayor incidencia al alza en la canasta alimentaria, en el ámbito rural
diciembre de 2025
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar ^{1/}	7.3	51.5
Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	17.6	30.2
Molida de res	16.5	16.7

^{1/} Corresponde a desayuno, comida y cena que las personas consumen mensualmente fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

Cuadro 3
**Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema
 por Ingresos (canasta alimentaria), en el ámbito rural**
 diciembre de 2025
 (pesos)

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
		1 528.48			61.81	1 854.39
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.83	A001	12.27	0.62	18.72
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.80	A004	23.05	5.09	152.66
Trigo	Pasta para sopa	8.20	A009	50.88	0.42	12.52
	Galletas dulces	4.66	A010	98.20	0.46	13.72
Arroz	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.33	A012	51.63	0.64	19.10
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.55	A013	77.97	2.15	64.43
Arroz	Arroz en grano	14.82	A019	27.64	0.41	12.29
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.77	A025	195.76	3.67	110.22
	Molida de res	13.80	A034	156.07	2.15	64.61
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.17	A038	127.48	0.40	12.13
	Costilla y chuleta de puerco	2.81	A042	120.85	0.34	10.19
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.02	A048	159.16	0.32	9.65
	Salchichas y salchichón	3.55	A055	80.75	0.29	8.59
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.26	A057	70.14	1.98	59.47
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.84	A058	106.59	0.30	9.09
Carnes procesadas de aves	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	32.90	A059	80.21	2.64	79.17
	Chorizo de pollo, jamón y <i>nugget</i> , salchicha, mortadela, etc.	3.24	A062	108.94	0.35	10.60
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.49	A066	70.56	0.46	13.73
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.56	A075	26.38	3.18	95.42
Quesos	Queso fresco	7.35	A085	131.77	0.97	29.04
	Queso oaxaca o asadero	2.01	A087	146.41	0.29	8.81
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.67	A091	60.38	0.28	8.46
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.04	A093	57.55	2.48	74.30
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.34	A095	43.76	0.80	24.08
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.12	A102	25.28	0.84	25.12
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.97	A112	32.44	1.30	38.89
	Chile ^{1/}	13.49	A115-A118	67.15	0.91	27.18
Leguminosas	Jitomate	68.01	A124	29.60	2.01	60.39
	Frijol en grano	64.58	A137	33.65	2.17	65.19
Frutas frescas	Limón	22.74	A154	29.74	0.68	20.29
	Manzana y perón	26.17	A158	31.16	0.82	24.46
Azúcar y mieles	Naranja	25.17	A160	16.88	0.42	12.74
	Plátano verde y tabasco	32.90	A166	18.42	0.61	18.18
Alimentos preparados para consumir en casa	Azúcar blanca y morena	20.24	A173	26.30	0.53	15.97
	Pollo rostizado	6.04	A200	149.20	0.90	27.03
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	399.55	A215	1.99	0.79	23.80
	Refrescos de cola y de sabores	123.51	A220	22.45	2.77	83.19
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar ^{2/}	7.54	A243-A245	1.84	13.88	416.42
	Otros alimentos preparados	1.37	A202	1.82	2.48	74.52

^{1/} Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros.^{2/} Corresponde a desayuno, comida y cena que las personas consumen mensualmente fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

Cuadro 4

Productos con mayor incidencia en el alza de la canasta alimentaria en el ámbito urbano
diciembre de 2025
(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar ^{1/}	7.3	49.9
Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	17.6	18.6
Leche pasteurizada de vaca	9.4	13.2

^{1/} Corresponde a desayuno, comida y cena que se consume mensualmente fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

Cuadro 5

Contenido y valor monetario en la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) en el ámbito urbano
diciembre de 2025
(pesos)

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
		1 717.68			82.24	2 467.15
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	139.92	A004	23.48	3.28	98.55
	Pasta para sopa	5.88	A009	50.23	0.30	8.87
	Galletas dulces	4.06	A010	108.84	0.44	13.26
Trigo	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26.30	A012	53.00	1.39	41.81
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	34.55	A013	90.70	3.13	94.00
	Pan para sandwich, hamburguesa, hot dog y tostado	6.79	A015	92.29	0.63	18.81
Arroz	Arroz en grano	11.46	A019	29.05	0.33	9.99
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	4.25	A021	93.98	0.40	11.99
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	21.33	A025	200.71	4.28	128.41
	Molida de res	14.06	A034	160.13	2.25	67.55
		2.82	A038	130.04	0.37	10.99
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)					
	Costilla y chuleta de puerco	20.52	A042	125.12	2.57	77.04
Carnes procesadas	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	4.18	A049	121.55	0.51	15.24
	Jamón de puerco	3.48	A052	131.96	0.46	13.78
	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20.16	A057	77.24	1.56	46.70
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	8.11	A058	118.12	0.96	28.74
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	13.20	A059	80.83	1.07	32.01
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	2.64	A066	95.73	0.25	7.57
Pescados procesados	Filete de pescado	2.60	A067	140.88	0.37	10.98
Leche	Atún enlatado	3.03	A068	126.99	0.39	11.56
	Leche pasteurizada de vaca	206.26	A075	25.62	5.28	158.54
Queso	Queso fresco	5.03	A085	132.95	0.67	20.05
	Queso oaxaca o asadero	3.11	A087	149.94	0.47	13.98
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	7.47	A091	60.07	0.45	13.46
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	37.21	A093	54.15	2.01	60.45
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	10.87	A095	43.08	0.47	14.05

Continúa

Grupo	Productos	Consumo (gramos/día)	Clave Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2016)	Precio por kilogramos o litros	Valor monetario diario	Valor monetario mensual
Tubérculos crudos o frescos	Papa	45.17	A102	25.21	1.14	34.16
Verduras y legumbres frescas	Cebolla Chile ^{1/} Jitomate	42.80 11.67 63.73	A112 A115-A118 A124	32.13 67.38 29.67	1.37 0.79 1.89	41.25 23.58 56.72
Leguminosas	Frijol en grano Limón	51.15 26.30	A137 A154	35.46 28.93	1.81 0.76	54.42 22.83
Frutas frescas	Manzana y perón Naranja Plátano verde y tabasco	30.22 28.98 35.06	A158 A160 A166	34.47 17.84 18.86	1.04 0.52 0.66	31.24 15.51 19.83
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	11.85	A173	27.19	0.32	9.67
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.60	A200	158.09	1.36	40.80
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada Jugos y néctares envasados Refrescos de cola y de sabores	527.12 56.72 159.03	A215 A218 A220	2.34 27.95 22.00	1.23 1.59 3.50	36.96 47.57 104.94
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar ^{2/} Otros alimentos preparados	13.83 2.48	A243-A245 A202	1.84 1.82	25.47 4.50	764.17 135.14

^{1/} Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros.

^{2/} Corresponde a desayunos, comidas y cenas que se consumieron fuera del hogar en el mes de referencia.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

Concluye

III. LÍNEAS DE POBREZA POR INGRESOS (CANASTA ALIMENTARIA Y CANASTA NO ALIMENTARIA)

Los cambios porcentuales anuales de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)—consideran los valores monetarios de la canasta alimentaria y la no alimentaria— fueron de 3.5 % en el ámbito rural y 3.8 % en el urbano. El incremento en el ámbito rural fue menor a la inflación general anual (3.7 %) y en el ámbito urbano fue superior. La variación de las LPI respecto al mismo mes del año anterior disminuyó 1.0 puntos porcentuales en el ámbito rural y aumentó 0.2 puntos porcentuales en el urbano (3.4 y 4.0 %, respectivamente).

Las LPI se conforman de los alimentos (canasta alimentaria) y de bienes y servicios (canasta no alimentaria). Respecto a los productos que más contribuyeron al cambio anual de las LPI fueron los de la *canasta alimentaria* en los dos ámbitos. Esta incidencia fue mayor en el urbano (58.1 %) que en el rural (46.8 %). Respecto a la canasta no alimentaria, destacaron los rubros de *cuidados personales* y *transporte público* por ser los de mayor incidencia en el ámbito rural. En el urbano, por su parte, destacaron los de *educación, cultura y recreación*, así como el de *cuidados personales* (ver cuadros 6 y 7).

Cuadro 6

Rubros con mayor incidencia al alza en las canastas alimentaria y no alimentaria**en el ámbito rural**

diciembre de 2025

(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	3.0	46.8
Cuidados personales	6.2	11.9
Transporte público	6.6	11.6

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

Cuadro 7

Rubros con mayor incidencia al alza de las canastas alimentaria y no alimentaria**en el ámbito urbano**

diciembre de 2025

(porcentaje)

Productos con precios al alza	Cambio porcentual anual en el precio	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	4.4	58.1
Educación, cultura y recreación	5.7	9.6
Cuidados personales	6.3	8.6

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), diciembre 2025.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	<p>El objetivo de las Líneas de Pobreza (LP) es ofrecer un referente monetario para determinar si los ingresos mensuales de la población son suficientes para adquirir los productos de las canastas alimentaria y no alimentaria. También se utilizan para definir el espacio del bienestar económico en la medición de la pobreza multidimensional. Se definen dos LP: las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) —que equivalen al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes— y las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI) —que corresponden al valor monetario total de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria por persona al mes, tanto para el ámbito rural como el urbano. Las LP se utilizan para realizar la medición de la Pobreza Multidimensional (PM) en México, en los términos de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) actualizó mensualmente esta información desde enero de 1992 hasta marzo de 2025. A partir de julio de 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera las LP bajo los mismos criterios metodológicos. Esta información puede consultarse en la siguiente liga: https://inegi.org.mx/desarrollosocial/lp.</p>
Metodología	<p>La construcción de las LP se apega a los siguientes criterios: que las canastas representen el valor de los bienes y servicios que se consideran necesarios para un grupo poblacional de referencia; que cumplan con recomendaciones nutricionales (en la parte alimentaria) y supuestos de la teoría económica; y que la elasticidad precio de la demanda sea menor a uno, es decir, que sean bienes y servicios necesarios (en la no alimentaria).</p>
Año base	Agosto de 2016
Fuentes	<p>Coneval. (junio de 2019). <i>Construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos. Documento metodológico</i>. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf</p> <p>INEGI. (segunda quincena de julio de 2018). <i>Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)</i>. https://inegi.org.mx/programas/inpc/2018a/</p> <p>INEGI. (2024). <i>Actualización de Canasta y Ponderadores. Índice de precios al consumidor por objeto del gasto</i>. https://inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/Estructura.aspx?idEstructura=112001700030&T=%C3%8Dndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=INPC%20Nacional%20(mensual)</p> <p>INEGI. (2016). <i>Encuestas Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</i>. https://inegi.org.mx/programas/enigh</p>
Cobertura geográfica	Nacional, por ámbito rural y urbano
Periodicidad	Mensual
Cálculo del valor monetario	El valor monetario de las LP (alimentaria y no alimentaria) se actualiza mensualmente con el INPC. Para ello, se usan los valores de la serie por objeto del gasto asociados a los bienes y servicios que conforman cada canasta (alimentaria y no alimentaria, rural y urbana).
Publicación de resultados	Ver calendario de publicaciones.
Nota a las personas usuarias	<p>Para conocer la metodología de construcción de las LP, consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf</p> <p>El Coneval dio a conocer la actualización mensual de las LPI y las LPEI hasta marzo de 2025. De acuerdo con la normatividad vigente, el INEGI asume esta función y mantiene los principios, conceptos, criterios metodológicos y procesos técnicos para su estimación y actualización mensual a partir de la información del INPC.</p>

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!